DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.474] *Buenos-Aires, Viernes* 31 *de Marzo de* 1843. [PRECIO 6 [illegible]s.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de Representantes

Buenos Aires, Marzo 14 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de su Ejército Unido, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

El mensage que V. E. envió á la H. Junta en la solemne apertura de sus sesiones celebrada el dia 1.° del corriente año, ha hecho en los Representantes del Pueblo la mas profunda impresion, y les ha sugerido las consideraciones siguientes—

La Confederacion Argentina en sus relaciones con las demas naciones, dá un ejemplo de adecuada y estricta conformidad con los preceptos de la razon universal—Se abstiene de intervenir en los negocios agenos:—á nadie intenta poner en coto en el ejercicio de sus derechos naturales; pero no sufre que nadie presuma limitar los de ella—Jóven aun en la carrera de la Independencia, la Confederacion está dando muestras de energía varonil en las repetidas ocasiones de grave conflicto con que el destino parace que se complace en tentar su brio—

Desde la época de nuestra emancipacion política, la sangrienta discordia tenia siempre segregadas de la sociedad nacional á unas ú otras de las Provincias Argentinas; pero vedlas ya en fraternal concordia, vedlas á todas sin excepcion por la vez primera; vedlas descifrando al vivo y hermoso emblema federal de sus armas—Las manos fuertemente enlazadas sosteniendo el gorro de punzó de la Libertad—A V. E. es debido este inestimable bien, á V. E. corresponde este incomparable honor.

Al dar cuenta V. E. de sus operaciones en el Departamento de Gobierno, se introduce diciendo que "Dedicado el Gobierno sin interrupcion á los vitales negocios de la guerra, "y á los delicados de Estado, no ha podido "extender sus tareas sobre algunas otras exi"gencias." No es por cierto el menor de los males que los salvajes unitarios causan á la Provincia con la obstinada guerra que por tantos años sostienen, y con las dificiles complicaciones que en la política á cada paso ocasionan, el de impedir que la diestra accion de V. E. se estienda á esas exigencias gubernativas—Sin embargo; cuando á ejemplo de V. E. los Magistrados y demas funcionarios públicos llenan con puntualidad sus deberes, cuando los ciudanos todos obedecen escrupulosamente las leyes, no puede menos de regir ese órden, esa tranquila seguridad que se hace admirar en toda la Provincia—Restaurado asi y radicado el imperio de la ley, es facil emprender en oportunidad y con firme paso el camino de juiciosas mejoras: la sociedad no se resentirá entónces de las violentas vicisitudes con que en otros tiempos la agitaba esa interminable série de leyes y decretos que inútilmente ocupan hoy las páginas del Registro Oficial, sirviendo solo para recuerdo de la maldad y fatuidad unitaria—

Con sublime emocion han oido los Representantes del Pueblo la elocuente reseña que de los triunfos de las armas federales hace V. E.—La justicia de los Cielos y la ira de los libres han caido sobre las cabezas del vil desertor de la Independencia Americana, y de los salvajes unitarios que lo seguian—La Patria acaba de adquirir en los campos de batalla una sólida garantía de paz, y en ellos ha triunfado el principio augusto de la soberanía popular—La prodigiosa repeticion de victorias que los Federales han reportado en esta prolongada lid sobre los rebeldes unitarios, servirá como de un rojo fanal en la sucesion de los tiempos: los facciocios que en adelante presuman sojuzgar á la gran mayoria Argentina, ó desbandándose en correrias salvajes, ó uniéndose á estraña potencia, retrocederán espantados ante este memorable ejemplo—V. E. que ha comando en Gefe los Ejércitos victoriosos, que con perseverante acierto ha demarcado sus marchas y detallado sus operaciones, q' con inimitable diligencia ha provisto de abundantes recursos á los guerreros de mar y tierra, y que sobre todo ha sabido inspirarles el fogoso entusiasmo de su alma, V. E. ha encumbrado sus nombres allá donde no alcazan los tiros de la envidia, ni los anhelos de la emulacion—Han adquirido tambien inmarcesible gloria el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones de Vanguardia, Brigadier General D Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay, el Comandante General en Gefe de la Escuadra, Brigadier General D. Guillermo Brown, el Comandante General del Departamento del Norte de esta Provincia, General D. Angel Pacheco, y todos los demas Generales, Gefes, Oficiales y tropa de mar y tierra, de línea y milicia, que heróicamente han pugnado en esta inmortal contienda—

Entre el estruendo de tan dispendiosa guerra, es admirable observar que la hacienda publica haya conservado la exacta regularidad que V. E. habia sabido darle—Sorprende tambien que con las entradas ordinarias de la Provincia y los donativos de los particulares, haya V. E. podido acudir á las erogaciones del servicio público ordinario de todos los ramos, al interes y amortizacion de la deuda consolidada, al interes de la flotante, y á los aterradores gastos de la guerra, sin sentirse otra ulterioridad que la de una deuda exigible, cuyo valor en poco excede al de un millon de duros—Este resultado es mas asombroso aun si se recuerda que al principio de la guerra, y por considerable tiempo despues, estuvo la Provincia privada de sus principales ingresos á causa del bloqueo—Los imbéciles y corrompidos unitarios, si fueran capaces de algun sentimiento de honor, debieran sin duda ruborizarse del contraste que esta conducta forma con la que ellos observaron durante su administracion—Desde el 5 de Octubre de 1820 gozaron de una profunda paz que los virtuosos Federales no quisieron trabar por horror á vias de hecho, y disfrutaron de las cuantiosas entradas que un estado tal proporciona; sin embargo, bajo fútiles y falaces promesas, ellos gravaron al Erario de la Provincia con un fuerte empréstito extrangero.

Despues de los robustos esfuerzos empleados por V. E. con tan brillante suceso en pro de la Provicia y de la Confederacion entera; en vista de la inimitable constancia con que V. E., por tantos años se dedica dia y noche al servicio público: de esa constancia Señor, que á todos nos tiene admirados; injusto y cruel seria desconocer la razon con que V. E. reclama el descanso de la vida doméstica—Los Representantes del Pueblo se sienten por tanto dolorosamente afectados cuando á pesar de tal convencimiento tienen que declarar serles imposible por ahora acceder á las súplicas de V. E. á esta respecto—

La [illegible] aun no está concluida, y desde que ello es así, la Honorable Junta se cree en el deber de ratificar, como lo hace, su última sancion en la materia, comunicada á V. E. por nota de 14 de Diciembre de 1840—Verdad es que gloriosos antecendentes nos presagian una próxima paz; pero la Confederacion no la quiere si no es honorable y sólida, si no es con todo el esplendor del triunfo á que tiene derecho, y quizá equivocadas influencias combinadas tenderian á retardar este resultado, prolongando así los desastres de la guerra—Solo el génio de V. E. puede disiparlas—Nada temen los Federales mientras permanezca V. E. en el Gobierno; pero conocen que ahora mas que nunca necesitan tener á su frente al Gran Rosas, al hombre á quien el Cielo dotó con una alma de superior temple en bien y defensa de esta tierra—Cuando asi se expresan los Representantes, les asiste la conciencia de que no hacen mas que publicar la íntima conviccion de todos y cada uno de sus comitentes, y reproducir sus fervorosos votos—

Se aterra la mente al contemplar los trastornos, los males de todo género que de cierto nos traería la admision de la renuncia de V. E.—Los cobardes enemigos de V. E., de la Confederacion y de la América, celebrarian este acontecimiento con atronadora algazara, y muy distantes están los Representantes del Pueblo de querer, ni dar motivo á este nefando júbilo, ni someterse á la vital responsabilidad de aquellos males—

No tienen, pues, los Representantes ni la voluntad, ni el poder, ni el derecho de prestarse al ruego de V. E.—No tiene tampoco V. E. otro arbitrio que resignarse á la voluntad y suprema necesidad del Pueblo—Por mas que la modestia de V. E. lo desconozca, en su inexhausto y sublime patriotismo ha de hallar los medios de consumar el generoso sacrificio hasta que llegue la oportunidad demarcada en dicha sancion de 14 de Diciembre de 1840, que la Honorable Junta reconsidera y de nuevo sanciona en este momento con las de su referencia—

Decidida como está la Honorable Junta á segundar con la' mas activa cooperacion la marcha de V. E., votará las cantidades necesarias para el servicio público, y arbitrará los medios de cubrirlas—

Todo lo que de órden de la misma Honorable corporacion comunico á V. E.—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 la de Confederacion Argentina.—

El Gobierno de conformidad á los principios del sistema republicano, que son los suyos propios, y á los constantes reiterados votos del Gobernador de la Provincia y del Ciudadano Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se prohibe llamar *Mes de Rosas* al mes de Octubre—

Art. 2.° Comuníquese, publípuese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GAIGÓS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Marzo 29 de 1842.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indepen. y 14 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno que el sistema representativo republicano de la Provincia, en la gloria y honor de las virtudes eminentes, presenta la sencilla pero sublime recompensa de los servicios y esclarecido patriotismo de los hijos ilustres de la República—Que este es el galardon mas apetecido de todo verdadero republicano—Y que el Gobernador de la Provincia, sosteniendo estos principios en toda su vida pública cree de su deber vigorizarlos al acercarse el término de su carrera política; ha acordado y decreta—

Art. 1.° Se prohibe dar en las notas, solicitudes, documentos y demas actos oficiales al Ciudadano Brigadier D. Juan Mannel de Rosas, los títulos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, ni otro tratamiento alguno que no sea el que corresponde á su actual calidad de Gobernador y Capitan General de la Provincia, ó á su rango de Brigadier en el ejército—

Art. 2.° No se admitirá en las Oficinas Públicas nota, solicitnd ó documento que no esté en conformidad á lo mandado en el artículo anterior—

Art. 3.° Comuníquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Año 34 de la Libertad,—
y 28 de la Independencia.—

El Gobernador y Capitan General de la Provicia—

CONSIDERANDO—Que el decreto de 31 de Octubre de 1839, aboliendo el uso de la divisa punzó, fué obra de un atrevido usurpador del poder público: que los motivos en que fundó su resolucion eran falsos, calumniosos y contradictorios—

Considerando por otra parte, que el decreto de 22 de Febrero de 1837 fué la expresion viva y candorosa de los sentimientos del Pueblo Correntino, manifestada por el paternal Gobierno que en aquella época hacia florecer el comercio, la industria y todos los ramos, que bajo la influencia de la paz, protegian los códigos tutelares de la República; y que su restablecimiento es una consecuencia rigorosa de los principios proclamados por la presente administracion, reuniendo ademas la conveniencia de ser un distintivo de la gloria nacional, un signo de libertad y confraternidad de todos los pueblos de la Confederacion Argentina; ha acordado y decreta lo siguiente—

Art. 1.° —Se declara nulo el decreto de 31 de Octubre de 1839 expedido por el salvaje unitario traidor Pedro Ferré—

2.—Queda vigente el artículo 1.° del decreto de 22 de Febrero de 1837, que ordena el uso de la divisa punzó—

3.° —Ademas de los empleados civiles y militares, comprende la obligacion de llevarla á todo ciudadano—

4.° —El Juez de Policia y Comandantes de los Departamentos, quedan encargados de hacer cumplir el presente Decreto, que se publicará y circulará, dándose al Registro Oficial—

Corrientes, Enero 4 de 1843.

CABRAL.
JUSTO DIAZ DE VIVAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

DECRETO.

Año 33 de la Libertad,—
y 27 de la Independencia.—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Considerando:—Que el ex-Gobernador ilegal D. Pedro Ferré, no solo ha cometido el crímen de alta traicion contra la Pátria, sino que ha defraudado el tesoro público, mandándolo saquear cuando ya se habia nombrado el actual Gobierno: considerando, que tiene que responder tambien ante la Ley, á los cargos que le resultan, de tanta sangre y tantas lágrimas que ha hecho derramar, de tantos intereses que ha hecho perder, y tantos males que ha hecho sufrir dentro y fuera de la Provincia; y considerando finalmente, que por su fuga no puede hacerse efectiva en su persona la responsabilidad sobredicha; el Gobierno en virtud de las altas facultades que inviste, ha acordado y decreta lo siguiente—

Art. 1° El Juez de Policía procederá sin pérdida de tiempo á tomar una razon circunstanciada de todos los bienes, sean cuales fueren, pertenecientes al expresado Ferré, los pondrá en seguro depósito, y dará cuenta al Gobierno—

2.° —Se declara cómplice de aquel traidor, y será castigado con la última pena, todo el que oculte ó no manifieste dentro de ocho dias en la Capital, al mismo Juez de Policia, y de veinte y cuatro en la Campaña, á los Comandantes Militares respectivos, cualquier clase de estos intereses—

3.° —Publíquese, circúlese y dése al Resgistro Oficial—

Corrientes, Diciembre 21 de 1842.

PEDRO D. CABRAL.
JUSTO D. DE VIVAR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Año 34 de la Libertad,—
y 28 de la Independencia.—

El Gobierno de la Provincia de Corrientes—

Por cuanto está de acuerdo con S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de los Negocios Generales de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República—

Por tanto, ha venido en conceder el indulto que solicitan las personas que se hallan en el Chaco, sea de la clase y condicion que fuesen; haciéndose extensivo no solo para que puedan ir los agraciados á Santa-Fé, sino tambien á cualesquiera de las Provincias de la Confederacion, donde serán bien recibidos y puestos en el goce de sus derechos individuales—En su consecuencia, se le faculta á Vd. para que haga saber esta resolucion á los interesados, y para que transcribiéndola, pueda extender los pasaportes correrpondientes—

Corrientes, Febrero 24 de 1843.

CABRAL.
JUSTO D. DE VIVAR.

Al Comandante Militar de Goya.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejercito Entre-riano, á los habitantes de la Provincia de Corrientes—

PROCLAMA.

Compatriotas—Con la oliva de paz vuelvo á pisar vuestro territorio, y no con el ardor de un guerrero como en el año 39—Entónces preciso fué destruir para eterno escarmiento al tirano que infiel enarboló el estandarte de la rebelion contra la Pátria, y las armas de la Confederacion tiunfantes en Pago-Largo os dieron libertad—Hoy, que está prófugo y proscripto el salvaje Pedro Ferre, por resultados de la memorable batalla del dia 6 en los campos del Arroyo Grande, habré llenado mi mision, apoyando y sosteniendo al nuevo Magis.

trado, el Exmo. Sr. D. Pedro Cabral, con las mismas armas destinadas al exterminio de aquel pérfido—Tan tridor como salvaje, vilmente vendió á un precio dado al incendiario Rivera vuestra Pátria, y centenares de vidas á su criminal desercion—

Compatriotas:—Marcho, pues en la confianza de que lo hago por un Pais hermano y amigo, y que hablo á Fedarales, y no á tridores salvajes unitarios: para aquellos ofrezco mis brazos, que aceptareis con benevolencia: y para los salvajes obcecados que aun existan la muerte sin piedad—Asi llenaré mi deber como General de la República, en defensa de la Sagrada Causa Federal, y el respeto que debo al inmotal Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con tanta gloria y dignidad dirige los soberanos destinos de la Confederacion Argentina—

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Montevideo en la "Electra,"

Alexis Monjean	Juan P. Esnaola
Antonia Zioingen	Juan J. Iglesias
Augusto Perret	Jayme Castañe
Agustin Otero	José R. Luna
Antonio Squibes	Jacinta Regusyra
Bernardina Duran	José Quijano
Bonificia Martinez	Juan B. Echegaray
Cornelio Zelaya	J. B. Leevo
Cesareo Meno	Lorenzo Torres
Cabriu	Luis Berthalot
Cecilia Broun	Lorenzo Lopez
Domingo Grozo	Manuela L. de Layret
Diego Gonzalez	Manuela G. de Perea
Elias Buteler	Maria G. de Martinez
Estovan Peleran	Manuel Molinuevo
Francisco Crocq	Manuel Francisco Correia
Francisco Fontan	Matias Spangemberg
Francisco Mendez	Petronila Porto-Carrero
Felix J. Pico	Petrona Salas
Francisco G. Cortina	Rosa Riera
Foancisco Castaño	Rosalia Ibañes
Francisco M. y Porta	Romain Dubourdier
Goulu	Savina R. de Castañon
José Espinosa	Saturnina Mosqueira
José Bazen	Tomas Sartori
José Pringles	Teresa Sarverri
José J. Arriola	Zenon Cabrera
José Bosto	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro A. Correa con tropa de carretas despachada por D. Manel Esnali	Tucuman
Teresa Bustos, Francisca idem	Córdoba
Ana Richeri, 1 hijo	Rio Janeiro
Juan J. Saren (clerigo)	idem
Pedro A. Vieira su esposa, 6 hijos, un sirviento	idem
Agustin Silveira	P. Alegre
Carmen Aldao de Gomez, 1 hija y 2 sirvientas	Santa Fé
Petrona Amarilio y 4 hijos,	idem
Fermina Amarillo y 1 hijo,	idem
Alejandro Qustine,	Corrientes
Bernardo Biraben,	idem
Ramon Britis,	Concordia
José Gonzalez, su esposa y 2 hijos,	Gualeguaychú
Paulina Acevedo, 2 hijas y 1 sirvienta,	Entre Rios
Manuel Muñoz,	idem
Jaime de la Maria,	Mercedes
Catalina Rodriguez de Albarao,	idem
Luis J. Riveiro,	Colonia

DIA 30
2.ª PUBLICACION.

D. Segundo Pazos,	Málaga
Gerónimo Marini,	Rio Janeiro
Lorenzo Texerina, su esposa y una hija,	Entre Rios
Mariano Chacon, su esposa y un hijo,	idem
Martin Sanchez,	idem
Geraldo Alvez.	Concordia
José Maria Zapiola,	Concordia
Juan Manuel Iramain,	Santiago
José Manuel Diaz con tropa de carretas, despachada por D. Martin Posso,	Salta

DIA 31.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Navarro	Entre-Rios
Maria Aripe, 1 hijo	idem
Catalina Main, 1 niño	idem
Teresa Tentora	Génova
Federico Fitz	Rio Janeiro
Apolinario del C. Heredia (presbitero)	Tucuman
Pedro Blason	Corrientes

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIAS 28, 29 Y 30.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

91 pipas vino tinto, 200 cajones idem moscatel, 65 cuarterolas vino, 30 idem aceite, 1,070 cajones y 356 medios idem pasas de uva, 35 serotes idem de higo, 56 pipas vino tinto, 250 cajones vino moscatel, 113 cuartas idem dulce, 260 cajones pasas, 32 fardos esteras, 120 balas papel estraza, 11 tinajas avellanas, 9 idem almendras, 240 lebrillos.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47

210 barricas azucar, 800 astillas leña.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

13 barricas arroz, 464 tablas, 422 remos.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43

67 medios tercios yerba.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *univerridad* 120

20 cajas azucar, 180 rollos tabaco, 48 tercios yerba.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103

30 sobornales yerba, 33 barricas azucar, 42 rollos tabaco, 9 cajones dulce, 90 tercios yerba, 44 tercios y 8 medios idem yerba.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

1 cajon papel para confiteros y platos de porcelana surtidos, 1 idem platos de porcelana dorados, 2 idem marroquines, 1 idem grmuzas, 2 idem becerros, 1 baul tiras de papel dorado falso, juguetes de plomo, memorias y carabanas ordinarias, 1 baul cajas de carton vacias, esponjas y relojes de juguetes, 1 baul pitos de plomo, broches de vestidos, tiradores de goma, cordoncitos para reló, costureritos y campanillas, 1 cajon merinos, 1 idem guantes, 1 idem mates con boquilla de plata, bombillas, palmatorias, braseritos y raumadores de idem, 1 cajon peinetitas de carey y cajitas vacias para alhajas, 1 idem pinturas, polvos y granos, bronce de Prusia, pincelitos, avios de pintor y barniz copal, 28 pipas, 9 medias y cuarta vino tinto, 7 cajones coñac, 1 idem cafeteras de lata, 1 idem floreros de porcelana, 3 idem papel pintado, 1 cajon gorritas para niños, 1 idem marroquines, 1 cajon cepillos para ropa, idem para el pelo, dominós, anteojos, bastones, geringuitas surtidas, 1 cajon cabos para paraguas y quitasoles, armazones de paraguas y sortijas, 1 cajon floreros de cristal, candeleros, mecheros y platitos para despaviladeras, 1 idem escobas de cerda, dameros, loterias, juegos de oca, espejitos de aumento, bordonas, cuerdas de guitarra, 1 idem juegos de café de porcelana, 1 barrica cristales.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70

1 cajon retazos de casimir, idem de género para chaleco, 1 idem guantes y medias ordinarias, chalecos y retazos ee género para idem, 1 cajon casimires, 1 idem pañuelos, ridiculos, gorras, paraguas, cajitas de flores artificiales, piezas de cinta y tiradores, 1 cajon randas, 7 idem paños, 1 idem casimir, 2 idem retazos de casimir, 1 idem pañuelos, 30 latas quesos, 145 fardos pábilo, 69 barricas papas, 34 tambores bacalao, 34 juegos tinas, 30 idem baldes, 10 docenas escobas, 90 cajas cidra, 3 cascos lucíferos, 35 cajones velas de esperma.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22

2 cajones camisetas de merino, 1 idem calzoncillos, 8 idem zarazas de luto, 8 idem irlandas, 12 idem zapatos, 1 fardo paño punzó, 3 cajones pana ordinaria, 2 fardos paño de la estrella, 5 idem bayetas de dos frisas, 5 idem fresadas, 2 idem lienzos, 1 bocoy puñales, cortaplumas, navajas de barba, cajas idem idem, cuchillos de mesa, idem de punta, idem de plata alemana, tenedores y cucharas para mesa, idem para postre, 1 iddm tinteros y candeleros de loza, juegos para té, loza, 3 bajones loza, 1 idem jarros surtidos, 1 idem teteras, 1 idem pañuelos de seda, 7 idem pañuelos de algodon, 3 idem zarazas, 1 idem paño ancho, 2 idem camisetas de merino, 1 idem idem rayadas, 3 idem medias 1 idem camisetas.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

6 cajones cintas para tiradores, 2 idem cerraduras, 4 idem tarros de mostaza, 4 idem cajitas de pajuelas, 1 idem corcés para señora, 1 idem calentadores de lata, 1 idem boas de gaza, 2 idem muñecas, 2 idem frasquitos para el pelo, 3 idem cintas, 1 idem tiradores goma, 1 idem relojes de cobre, 1 idem aderezos, carabanas y sortijas.

A D JOSE M ITURRIAGA, *victoria*

1 cajon rapé, 1 idem muselinas, 1 idem canabá, pañuelos de batista, género para chalecos, raso blanco, tafetanes, guantes de seda, corbatas de idem, pañuelos de idem labrados, terciopelo, cachemir, pañuelos del Tibet, muselina de lana, ridiculos bordados, chales y mantones de punto, 1 cajon corcés, esclavinas, abanicos, 1 idem merinos, género para pantalones, 1 idem cachemir, chales, pañuelos de verano, idem de capote, 1 idem de seda labrados, gacillas y triangulos de pelo de conejo, 1 idem pañuelos de lana, idem del Tibet y chali.

A CORNET Y FRAT, *piedras*.

2 baules libros.

A M GRANDEVEAUX, *representantes* 45.

1 cajon agua de colonia, 1 idem bombas para floreros, 2 idem cueros de canejo, 2 idem cafeteras de lata, 1 idem marroquines, 1 idem jeringas, 2 idem becerros, 1 idem obleas, 1 idem botones de hueso, 1 idem anteojos, 1 idem pañuelos, 1 idem borlitas de oro.

A HERMANN, DUFOURG Y CA., *victoria* 102

1 cajon muestras pañuelos de varias clases.

A ADOLFO BULRICH

2 cajones marroquines, 1 idem listones.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136

1 cajon espejos, 1 idem papel pintado, 1 idem estampas y diamantes para vidrios.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60

5 canastos loza, 1 barrica rasquetas, saca corchos, bandejas para pan, martillos, cepillos, tiradores de punto y campanillas, 1 idem tarritos de ata, cajas idem y plumas de acero, 1 idem despaviladeras y taladros, 1 idem frenos, argellas de composicion, destornilladores, cadenas para caballos y argollas de bronce, 1 idem martillos, 1 idem formones, 1 idem azuelas, 1 idem trabadores, medias cañas y eslabones, 10 barricas planchas, 1 idem rasquetas, barrenas, hachas, escoplos, cruces para balanza, llaves de caja, pinzas para zapatero, 1 idem formones, gubias, escoplos, 4 barricas azadas, 3 idem picos.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

50 bolsas arroz, 34 tercios yerba, 20 medios idem.

A MHOR, LUDOVICE Y CA., *balcarce* 53

1 fardo cotines, 2 idem camisetas, 1 idem medias, 3 cajones paririanas, 2 idem alpacas, 1 fardo género para ponchos, 4 idem bayetas de pellon, 1 idem paños, 7 idem bayeton, 1 idem bayetas, 5 idem pados, 1 idem bayetones, 2 idem prunelas, 3 idem alpacas, 2 idem creas, 1 idem crehuelas, 1 idem cotones, 6 cajones hilo de sastre.

A PORTAL Y HERMANOS, *peru* 47

1 cajon sargas, terciopelo, género pora chalecos, crespon y botones para tiradores, 1 idem abanicos para camisetas.

A D C DIMET, *representantes* 34

4 cajones espejos grandes, 3 idem idem chicos, 1 idem cota de malla.

A HUGHES Y HERMANOS, *victoria* 15

1 cajon parisianas, 1 fardo pados.

A D ALEJANDRO MAGNY

1 cajon lana de bordar, 1 idem carabanas, anteojos de resorte y un reló, 1 idem cajas vacias, 1 idem broches de vestidos.

A MOSCA, DUNNOYER Y VANNI, *federacion* 84

1 cajon pañuelos de algodon y lana, 1 idem tafetan de seda, 2 idem raso de seda, 1 idem cueros curtidos, 3 idem pañuelos de seda, 1 idem géneros de seda, 1 idem género de lana, 1 idem botones, 4 idem pañuelos del tibet, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem pañuelos de lana, 3 idem idem de seea, 1 idem muselines de lana, 2 idem muestras, 3 idem pañuelos de cachemir, 3 idem agua de olor y de colonia, 4 idem de idem, 6 idem perfumeria surtida, 1 idem pañuelos de manos, 4 idem aceites, 5 idem agua de colonia, 2 idem merinos, 1 idem juguetes para niños, 1 idem gorras griegas, 1 idem candoleros de cristal, 1 idem felpa de algodon, 2 idem paraguas, 1 idem muestras, 2 idem cucharas de composicion, 1 idem dedales de acero y botones, 1 idem cepillos para zapatero, 1 idem carabanas, 1 idem collares, 1 idem motones, 1 idem cepillos para vestidos, 2 idem botines, 3 idem geringas, 1 idem botones para militar, 1 idem camisas, 1 idem cucharones, 1 idem tiradores de goma, 1 idem candeleros, 1 idem corsés, 3 idem tiradores, 1 idem papel, 1 idem cepillos para vestidos, 1 idem candeleros de platina, 1 idem cejitas para uso de las Sras., 2 idem tafetanes para sombreros, 1 idem cueros curtidos, 2 idem botones y cepillos para los dientes, 1 idem resmas paqel, 1 idem clavos para zapateros, 1 idem caravanas, 1 idem cueros curtidos, anteojos de teatro, tablillas de color, papel para cartas y varios otros articulos, 6 idem pajuelas quimicas, 1 idem triángulos, tul bordados y pañuellos de idem, 1 idem pañuelos de manos.

A PILTRANERA, PIAGGIO Y CA., *belgrano* 39

122 balas papel estraza, 5 bolsas garbanzos, 7 idem zumaque, 22 barricas almendras.

A NUTTALL, M'CANN Y CA., *pieaad* 142.

1 barrica cucharas de albañil y corta-fierros, 1 idem formones, azaditas y martillos, 1 idem alambre y tela de idem y tornillos, 1 idem palmatorias de bronce.

A DEMARCHI.

20 barriles semilla de lino.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDFADO.

Dos Bergantines Goletas Sardos.
Un Bergantin Brasilero.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Ingles "Forester," de 226 toneladas capitan W. Thomas, procedeute de Liverpool el 20 de Noviembre y de Montevideo el 30 del corriente, consignado á Mohr y Ludovice; con media carga.

Bergantin Dinamarques "Horvaldson" de 200 toneladas, capitan Federico Stage, procedente de Santa Catalina el 10 del corriente y de Montevideo el 28 del mismo, consignado á Thod y Ca., con cargamento general.

Bergantin Español "Maria" de 97 toneladas, capitan José Guerrero, procedente de Málaga el 27 de Enero y de Montevideo el 28 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos, cargamento general.

SALIDAS.

Goleta de guerra Francesa "Eclair," para Montevideo.

Bergantin goleta Ingles "Navigator," para Cork.

Bergantin Español "Romántico," para Guayaquil.

SALIDAS DE HOY.

Cuatro buques de guerra nacional.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Animo Grande," á Pernambuco, por Vieira y Thimoteo.

Bergantin Brasilero "Esperanza," al Janeiro, por Sá, Pereyra y Meyrelles.

Bergantin Ingles "Yanthe," á Londres, per D. Carlos R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Descubridor," á puertos del Brasil, por Sá, Pereyra y Meyrelles; por dichos: 2,531 cueros secos vacunos, 1,170 quintales carne, 113 arrobas de sebo en rama.

Bergantin golela Brasilero "7 de Setiembre," para Pernambuco, por Vieira y Thimoteo; cargadores: los mismos 3,176 quintales carne, 55 cueros vacunos, 96 rollos tabaco.

Bergantin Dinamarques "Hortencia," para Hamburgo, por J. J. Klick y Ca.; cargadores: los mismos, 5,000 astas, 5,993 cueros vacunos secos; Mohr y Ludovici, 1,348 cueros vacunos secos; M. Spangemberg, 3,000 astas.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Barca Inglesa "Ventura" el 3 de Abril, á las 10.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Falmonth—Paquete de S. M. B. "Viper," el 1.° á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá á mediados de la semana entrante la Goleta—

"Perla"

El que desee ir de pasage ó tenga alguna carga, puede verse en la calle de Belgrano núm. 15, almacen naval de D. Francisco Muratorto.

e31—3p

Para Goya, Corrientes y Ñanbuco,

Saldrá en la semana entrante el mui velero y de mui poco calado bergantin goleta Nacional

"Triunfante"

El que guste tratar de carga ó pasage, puede ocurrir á tratar con D. Manuel Eugenio Leyes, en la Recoba Nueva núm. 72.

m24—3p

For Baltimore,

TO SAIL IN 12 TO 14 DAYS.

The coppered and copper-fastened american brig

"Bridgeton"

Capt.——Chickering.

Will sail as above. For freigth of about one thausand Hidet, or passage apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.

m24—s No 69 calle de Reconquista.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Paisandú, Uruguay y Concordia.

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante la Goleta Nacional—

"Adelaida"

Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 80½.

m22—6p

Se vende ó se fleta

El muy hermoso y velero Paylebot Americano

"Sarah"

(de porte de 70 toneladas.)

Capitan Tomas P. Chase.

Como 5 años há foé construido este buque de los mejores materiales; lleva una carga buena considerando su tamaño; está bien provisto con cadenas y anclas y en la mejor condicion, habiendo sido nuevamente forrado en cobre, hace como un año; de modo que puede aprontarse para cualesquier viage con poco gasto al comprador.

Cualquiera persona que se interese en comprar ó fletar este buque, tan propio para la navegacion de este rio, puede verse con el capitan Chase en la fonda de Palmer, ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

m18—5s 69 Reconquista.

For sale or freight

The fast sailing good American Schooner—

"Sarah"

(of about 70 tons)

Cap. Thomas P. Chase.

She is built of the best materials about 5 years ago is a good carrier for her size, well found with chains & anchors, & in perfect order, having been newly coppered 12 months since, so that she can be fitted out for sea at a trifling expence.

Any person wishing to buy or charter this well adapted vessel for this river trade, may apply to cap. Chase, at Palmers Hotel or to—

Zimmermann, Frazier & Co.,

m18—5s Reconquista No. 69.

For sale, Freigth or Charter.

The superior coppered and extra copper fastened American Barque—

"Elvira"

Four months old, draws a light draft of water; has superior accommodations for Passengers; will carry from 1,800 to 2,000 barrels, and sails extremely fast. For further particulars apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.

m17—s No. 69 calle de la Reconquista.

For New-York,

TO SAIL IN 14 DAYS,

The fast sailing American Brig—

"Dirigo"

Capt—M'Near.

For terms of freight of 80 tons or equivalent, apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,

m14—14s No. 69 calle Reconquista.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Jóven Henrique"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovechar de esta buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á casa de sus consignatarios

Hermann, Dufourg y Ca.

m7—s Calle de la Victoria núm. 102.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PARA LA

Bajada del Paraná y Sta.-Fé

Saldrá en breves dias la Polacra Nacional—

"Colomba"

Admite carga y pasageros. Ocúrrase á—

Juan P. Gestal,

m6—8p Reconquista 139.

☞SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil,

El Bergantin Brasilero—

"Animo Grande"

De porte de 2,500 á 2,800 quintales. Para tratar ocurran á la calle de la Universidad número 126.

m17—3p

For London

WITH IMMEDIATE DESPATCH,

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"Sarah Mills"

(172 tons Register)

Capt——THOMAS KER.

Has all her heavy freight orboard and has only room for a few tons of light freight, say Bales or Dry hides, which she will take onboard in the Inner Roads. The has excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mrs. H. y G. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

f25—s

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Ducouedic"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado: es buque de los mas hermosos de esta carrera, y las personas que gusten aprovechar esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete y pasage ocúrran á—

Hermann, Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

m7—s

Para Bahía,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Sueca—

"Fígaro"

(de 280 toneladas.)

Su capitan D. H. W. Kreckler

Estará en aptitud de recibir carga á su bordo dentro de pocos dias, y siendo cosa pesada que sirva para lastrar un buque, lo tomará a flete muy moderado. Tiene buenas comodidades para pasageros á los que asegura excelente trato. Los que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. Juan Balbino Soriano, ó á—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm. Paz 51.

f1—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de Federacion número 207 se ofrece á venta los siguientes articulos.—Toda clase de bordados como son sobre-puestos de elegante gusto, testeras de pluma punzó y matizadas de blanco bordadas de oro y plata de muy buen gusto, tiradores bordados y lisos de lo mejor, trencilla para sombrero tejidas de seda y oro de mucha elegancia, trenza de todas clases como para monturas guarnecidas de pasadores de plata. En la misma casa se encarga de hacer las obras mencionadas con el mayor esmero y puntualidad al gusto de las personas que se dignen dispensar su confianza; como tambien de cualesquier clase de dibujo para bordados a la satisfaccion del interesado: asimismo se vende pluma punzó por mayor y menor. m31—3p

---

Se necesita

UNA mucama, que sea de buena conducta, calle de la Universidad núm. 62.

m31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Costureras de Chaquetones de bayeton.

SE necesitan algunas que quieran coser esta clase de costura; ocurran á la tienda esquina que hace cruz con la Catedral, se les entregará las docenas que gusten. m31—3p

---

Se vende

UN almacencito de abasto de corto principal no tiene maulas, ni renglones resagados: no hace un año que se estableció y se vende por haber fallecido su dueño: se dará accion á la llave de la casa, situada en un concurrido vecindario, calle de Suipacha núm. 150 la que á mas del cuarto de despacho, su corralito y demas oficinas bajas, tiene dos piezas altas á la calle, y una venta moderada; por mas particulares ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 24.

m31—3p

Cotas de mallas

En la herreria y armeria de Richaud y Dimet, hay tambien cocinas económicas superiores, chicas y grandes; calle de Federacion núm. 111 y 113.

m31—10p

$100 Gratificacion,

Al que halla encontrado un reló de plata núm. 1718 con el nombre y apellido I. White, quien lo traiga al almacen de Henrique y Jorge Dowse núm. 32 calle de Chacabuco recibirá la gratificacion.

m31—3p

Dibujos punto de Marca,

HAY un surtido muy elegante para cigarreras, chinelas, ridiculos, bolsas para guardar dinero, tiradores, cuadros &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m31—3p

---

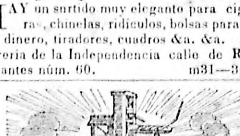

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Imprenta de Arzac,

DENOMINADA **DE LA LIBERTAD.**

EN este establecimiento se necesita un cajista: el que tenga aptitudes para el mejor desempeño, puede ocurrir á cualquier hora, donde tratará con su propietario. m31—3p

---

Revista Política,

DE la Europa, traducida de la segunda edicion por A. S. en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m31—3p

Aviso.

EN la Fonda de la Independencia calle de la Victoria núm. 144 se necesita un mozo honrado y de buenas costumbres; se le dará un buen sueldo. m31—3p

---

Betun frances,

MUCHO mejor é infinitamente mas fácil de sacar lustre que el íngles, se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, é igualmente pistolas de bolsillo de uno y dos tiros suporiores.

m31—3p

Tacho grande

SE desea comprar uno usado que tenga de ancho en la boca de 4 á 5 pies y de hondura lo mismo poco mas ó menos; ó sea un cilindro del mismo tamaño. El que tenga puede dejar una esquela en la casa num. 112, calle del Parque. m31—3p

---

Papel Secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3, blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m31—3p

---

La Química,

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglese por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m31—3p

Se vende,

Una casa situada en la calle de Corrientes frente al Cuartel de Rebajados al concluir los números, de San Nicolas 7 cuadras para el campo al empezar las 8 la casa esquina, cuyo frente mira al Sud y consta de 21 varas, todo edificado, el fondo es de 70 varas; tiene 2 hermosas piezas todas de azotea nuevas y de buena madera, en la pieza que forma la esquina hay un gran armazon completo con vidriera y mostrador, la trastienda es espaciosa, buena cocina, corral cercado de pared, con puerta á la calle; ademas de lo dicho tiene en seguida del corral unas 4 piecitas que no han sido techadas, con vista al Este. Todo el edificio es nuevo.—Su precio con armazon 22,000 pesos y sin él 20,000. En la misma casa daran razon. m31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion al Aviso.

SE vende una cuja camera de moda nueva sin el menor uso, la que se dará casi por la mitad de su valor; tambien se compra una montura usada para carro. Ocurriendo á la calle de Tucuman núm. 47 hallarán con quien tratar. m31—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL que subscribe tiene el honor de dirigirse al respetable público en general ofreciendole sus servicios en todo lo que corresponde al arte de herrero, ocho años de trabajo en este arte le hacen confiar poder dejar satisfechas las personas que tuviesen á bien ocurrir á dicha herreria á donde serán servidos con todo esmero y proligidad debida, á precios moderados. Calle de las Artes frente al núm, 149: se ponen 4 herraduras por 14 pesos. m30—3p

---

Se alquila,

EN la calle de Chile núm. 178 una casa con bastante comodidad para familia y á mas un gran corralon para cualquier otro destino.—Quien se interese por ella puede ocurrir calle de Belgrano núm. 193. m30—3p

---

Se vende ó alquila,

La casa sita calle de los Estados-Unidos núm. 31, ella contiene 10 piezas, cocina, pozo &a.; y el segundo patio con 2 corredores todos de azotea y recien refaccionada.

m30—12p

Aviso.

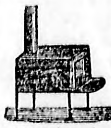

Calle de Maipú núm. 5 se venden los artículos siguientes á precios bajos:—Chapa para galpon, un hermoso tuvo para chimenea tiene 16 pulgadas de diámetro y 20 pies de largo trabajado todo á todo costo, estufas y chimeneas de varias clases, asadas livianas y toda la herramienta de un chocolatero, una cadena para pozo. m30—4p

---

Quemazon,

Se vende una casa en la calle de Belgrano núm. 386 se compone de 7 piezas fuera de las oficinas, 3 patios y una hermosa huerta con árboles frutales, todas las piezas y los patios están embaldosados, tambien tiene un hermoso corredor y una pajarera, es casa nueva lista para habitarla; por el precio ocurran á la Recova núm. 30, se dará por un precio muy acomodado respecto á lo que costó. m30—8p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita,

UN hombre inteligente para trabajar en una veleria calle de la Universidad núm. 355.

m30—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Járcia de cuero

FABRICADA por D. Manuel Amaran, única que ha subsistido en esta ciudad, tiene su depósito por mayor y menor, y se reciben órdenes para fabricar al gusto de cada uno, en la Alameda frente al muelle almacen marítimo núm. 27, y en la calle de Potosí núm. 124.

m30—3p

Se alquila,

UN corralon en la calle de los Estados-Unidos al lado del num. 31 en cuyo número darán razon. m30—12p

---

Ojo ojo al aviso.

SE necesita un hombre que sea capaz para el desempeño de sirviente en una casa de comercio, con la precisa condicion que dará fianza por su buena conducta. El que se considere útil ocurra á la calle de Belgrano núm. 66 para tratar. m30—3p

---

Aviso.

Se vende en la calle de la Reconquista núm. 7, cerveza blanca y negra de Lóndres, en barricas de 3 docenas á 60 pesos docena de muy superior calidad. Tambien una partido de oblon del año 1842.

Notice.

For sale at No. 7 calle Reconquista best London porter and ale in barrels of 3 doz each at $60 doz; and a small parcel of hops of lust yeac crop. m30—6s

---

$50 *de gratificacion.*

AL principio de este mes de Marzo se ha perdido desde el centro hasta el Hueco de los Sauces un libro en ingles, siendo un tomo de las novelas de S. Walter Scott, llamado "Old Mortality," con el nombre del dueño en Ingles en la primera página. El que lo haya encontrado y lo quiera entregar en la calle del Perú número 13 recibirá la gratificacion arriba indicada.

m30—15s

Rapé Frances superior

ACABA de recibirse una partida 1.ª calidad que se fabrica en Francia, se venderá por libras a precio cómodo, en la esquina de la Plaza calle de la Victoria, primera tienda de tres puertas núm. 84. m30—8p

---

Se vende

Muy barata una quinta chica conteniendo un surtido de arboles frutales en buen estado y una casita con tres piezas, situada en el barrio de los hornos. Los Sres. que gusten verla ocurran al remate de Tomas Gowland y Ca., quienes impondran de los demas pormenores. m30—3s

---

Se vende

El hermoso nuevo y velero Queche **"Desierto"** de 20 toneladas de registro, carga de siete á ocho cientos cueros salados, tiene 42 pies de esloru, 14 de manga y 5 de bodega, es de construccion de ballenera, construido de pino del Baltico, de una pulgado de grueso, 8 vigas gruesas de roble de Dantrick de tres pulgadas de ancho por un cuarto de grueso, la encorvadura por vapor y clavado con clavos de Suecia, con cubierta fuerte y la escotilla cómoda, en la presente fecha se halla trabajando en la playa, flota en 5 cuartas de agua, tiene todo lo necesario para trabajar, ancla á propósito para su tonelage, cadena de 5 líneas de fierro y 50 brazas de largo, toda su pertenencia nueva muy seco cuando está cargado, tiene una bomba y cuatro camarotes 2 á proa y 2 á popa. Los Srs. que se interesen podrán ocurrir á los rematadores Tomas Gowland y Ca., quienes están autorizados para vender y avisarán el parage donde se halla anclada.

m30—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desean comprar

Algunas casas de poco precio y en la calle de la Reconquista; tambien se tomarán al rédito de un dos por ciento algunas cantidades de dinero dando en garantía hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase por todo al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde has las 5 ó dejar la órden donde se ha de ocurrir. m30—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO IMPORNANTE

A los aficionados la literatura

Se venden muy baratas unas cuartas obras españolas modernas; entre ellas algunas novelas selectas. Calle de Potosí núm. 61½, libreria del Sr. Duportail. m30—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Crucifijo,

LA persona que tenga uno y quiera cambiarlo puede ocurrir calle de la Piedad número 168. m30—3p

---

Se vende

La casa que hace esquina con la calle de la Pidad y la del Uruguay que se compone de 40 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tiene una hermosa huerta y algunos árboles de buenas frutas. El que se interese por ella puede pasar á verla de la Iglesia de la Piedad una cuadra para el Rio sobre mano derecha antes de concluir la cuadra en una rinconada, allí encontrará con quien tratar.

m29—12p

¡La Colmena!

SE avisa á los subscriptos á este periódico que el 4°. número ha venido. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m29—15p

---

Mucama.

SE necesita una en la calle de la Esmeralda núm. 176. m29—3p

Se ha perdido.

Un perrito lana blanca fino. El que lo encuentre y lo entregue en la calle de la Victoria núm. 29 será gratificado; sus señas son las orejas aviertas puntas color café, un lunar en el lomo de igual color. m29—3p

---

Cambio de domicilio,

M. MATHON, maestro botero, ha trasladado su tienda de la calle de la Victoria núm. 162 á la de Chacabuco núm. 54, en donde el público y sus marchantes serán servidos con la mayor puntualidad y con materiales de las mejores calidades.

Tambien se necesita un aprendiz del oficio.

m29—3p

Se necesita

UNA casa que no diste de la Plaza de la Victoria de 4 á 5 cuadras para una corta familia estrangera con muebles ó sin ellos: ocúrrase al núm. 100 calle de Cuyo.

m29—8p

Se ha perdido

UN morenito como de edad de 8 años llamado Sebastian, con calzon de brin blanquisco, chaqueta de paño negro, camisa blanca Quien lo lleve á la calle de Tacuarí núm. 115 recibirá una gratificacion. m28—3p

---

Ojo al Baratillo

DE SEMILLA DE CEBOLLA.

SE ha recibido en estos dias una corta partida de Génova, advirtiendo que es de lo mas superior que ha venido, y se dará al ínfimo precio de 25 pesos libra, y la persona que se interese en tomarla toda se le hará una rebaja, ocurriendo á la calle del Perú (antes Florida) núm. 103, confiteria de la palma.

m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende, en el hueco de Carrasco, una casita de muy buena comodidad.—La persona que se interese en su compra puede preguntar por D. Toribio Toledo con quien se podrá tratar. m28—3p

---

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Sábado 1.° de Abril, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes y en el estado en que se hallan, 150 barricas papas.

POR LOS MISMOS.

En la Sastreria del finado Kinzelman, calle de la Piedad número 114.

El Lunes 3 de Abril á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postera todo el surtido de dicha sastreria que consta de lo siguiente—

Paños franceses finos y regulares, casimires idem de invierno y verano, astracanes, merinos frencesee, alepin, casimires apañados, cortes de chaleco de raso lanas &a., terciopelos, brines de hilo, bramantes y lonas, cotones y coronillas, bayetas, fraques, pantalones, chalecos y chaquetas, borlas para capas, botones, armazon, mostrador, perchas y varios muebles &a.

POR LOS MISMOS.

EN LA ALAMEDA.

Del Bergantin Americano ADELINE.

El Lúnes 3 de Abril á las 11, se rematará á la mejor postura en un solo lote, el Bergantin Americano ADELINE, de 177 toneladas, con todo su aparejo, velamen y demas pertenencias. Se halla fondeado en Balizas interiores donde lo podrán ver los Sres. que se interesen, y el inventario en casa de los rematadores. Este buque es muy aparente para este rio por su poco calado: su carga completa bajo cubierto es de 1,500 barricas.

Al mismo tiempo se rematará—

La Goleta Nacional *CHOELECHUEL*, surta en la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. Agustin Fabia, de porte de 40 toneladas, la que se venderá en un solo lote. Los inventarios pueden verse en casa de los martilleros, calle de la Reconquista número 107.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de Cangallo al lado de la esquina de Morriss, casa conocida por el Bowling alley, frente al Templo nuevo.

El Lúnes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura el contenido siguiente—

2 pisos de madera completos con los correspondientes juegos de bolas y palillos, pizarras y tablillas para marcar, mostrador, sillas, mesas y bancos de madera, armazon con vidrieras y su algibe de plomo, lavatorios, barriles para agua, lámparas candeleros, linternas y persianas, puertas, marcos, barriles para agua, botellas vacias, licores, azucar, cristales, otras varias menudencias que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

Arte de escribir,

Reflecciones del Abate D. Domingo M. de Servidori Romano, láminas finas con muestras de los mejores maestros de todas naciones son 2 tomos. Para tratar ocúrrase calle de la Independencia núm. 115.
m29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Naranjas de Rio Janeiro,

SE halla en la casilla federal situada en la Alameda al infimo precio de 50 pesos el ciento, tambien hay canarios españoles superiores á precios baratos. m28—3p

Aviso al Público.

HORACE DAUTHIER, teniendo que ausentarse del pais, avisa á todas las personas q' tengan alguna cuenta pendiente con él, tengan la bondad de pasar por su casa calle de la Esmeralda número 74 para arreglarlas, tanto en favor como en contra, en el término de 15 dias desde esta fecha. Buenos Aires, 23 de Marzo de 1843. m28—6p

Aviso á los estancieros

Una casa en la calle de Federacion de la Plaza de Lorea una cuadra para el molino de viento, se cambia por una estancia ó terrenos que tengan aguada permanente y que no disten de la ciudad mas de 30 ó 35 leguas al Sud ó Este. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 178.
m28—3p

Armazon de Botica.

SE vende uno con mostrador y cielo-raso de bastidores. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 178 que darán razon.
m28—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion núm. 162. m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A las personas de gusto.

EN una casa de poca familia se alquilan habitaciones para hombres solos con toda asistencia; igualmente se dá desayunos á todas horas y comida en mesa redonda á las 4 de la tarde, todo con el mayor aseo y á precios muy cómodos. Se remite comida para afuera.—Calle de Representantes núm. 51½, cuartos altos
m28—3p

Aviso interesante

SE desea comprar un recado completo de campo en buen uso, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir á cualquier hora calle de la Federacion núm. 75 en la Joyeria.
m28—3p

Carneros Sajones
DE LOS MAS SUPERIORES,

Se han recibido ultimamente unos pocos y se hallan en venta en la calle de la Universidad núm. 124.
m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con permiso de la Policía,

Se rifará á los dados indispensablemente y sin retardo alguno, en la calle de Maypú núm. 11 á las 10 de la mañana, el Domingo 2 de Abril próximo.

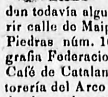

La volanta que se anunció hace tiempo en los Diarios de esta ciudad, como se ha dicho ya, con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos cada una, quedan todavía algunas, el que quiera puede ocurrir calle de Maipú núm 11, Federacion núm 75, Piedras núm. 16, Reconquista núm. 65, Litografia Federacion núm 33½, Café de la Aduana, Café de Catalanes, Café de la Plata; en la Tintorería del Arco Iris calle de la Universidad, en donde se despachan las pocas cédulas que quedan. m28—4p

Casas en Venta,

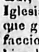

Se vende una casa con esquina en la calle de la Reconquista y otras dos inmediato á la misma calle doblando para el Rio: tambien se vende otra casa nueva con 6 piezas, 2 patios, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan &a., sita calle de Venezuela inmediato á la Iglesia de San Juan, el que la compre no tendrá que gastar un peso en ella por estar recien refaccionada, como para entrar á habitarla: tambien hay otra de un cuarto de tierra y 4 piezas, en la calle de la Paz. Puede ocurrir el que guste á la misma calle núm. 127, donde estará el encargado. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Importante.

Se vende la casa calle de Europa número 33. En la calle de la Catedral núm. 194 darán razon. m28—3p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchoneria calle de la Reconquista núm. 50 se ofrece toda clase de sofaes de género de serda y de zaraza sillas de brazos, bancos y toda clase de obras correspondiente al ramo de tapiceria; tambien se hacen cortinados á la úitima moda. La persona que quiera hacer trabajar en su casa se le puede franquear un ofibial. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida á precio acomodado, marquezos de cedro y de pino. m28—8p

AVIS

On aurait besoin une dame de contoir pour recevoir et pour livrer les objets de la Tintoreria de A.^{ne} PARADIS.

IL prendra de preference sil y avait quelqu'une qui aurait deja ocupé des maisons semblables. La personne la quelle que se soit il faudra quelle donne de Ranseignements de sa conduite. Pour traiter et faire les conditions il aut sadresser á la rue de la Reconquista núm. 68 a toute heure du jour-observation, il faut fonnaitre la langue du pays. m28—5p

Se desea alquilar,

UNA casa baja ó de altos como para una corta familia que no diste mucho de la Plaza. El que la tenga y quiera alquilarla ocúrra á la calle de la Reconquista núm. 107.
m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan á los parientes sacerdotes seculares y regulares, dentro del cuarto grado, de la finada Da. Gerónima Leguizamon, para que en el presente término de quience dias contados desde el de esta fecha, se personen ante su Señoría y por esta oficina de Hipotecas, á deducir y alegar el derecho que consideren tener á una capellania de capital de mil pesos, mandada fundar por la expresada Da. Gerónima Leguizamon, en clausula de su testamento otorgado á diez y seis de Octubre de mil setecientos ochenta y dos, la misma que ha quedado bacante por fallecimiento del Padre Fray Jorge Aparicio que la disfrutaba. Buenos Aires, Marzo 28 de 1842.
m28—15p *Izarrualde.*

Vino de Oporto selecto,

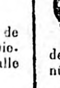

Acaba de recibirse de Inglaterra unas pocos cajones de 3 docenas cada uno, de este vino teniendo 4 años de embotellado se encuentra hoy en el mayor grado de Madurez, como podrán verlo los conocedores.

Las muestras podran verse en el Escritorio de Thomsom, Mellis y Ca. callle de Balcarce núm. 57 donde acaban recien de trasladarse.
m27—10p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante.

Efectos baratos que se encuentran en la Plaza del Restaurador almacen rosado núm. 118.

YERBA paraguaya selecta 20 y 22 reales libra,
Idem misionera de la mejor 2 pesos,
Chocolate del pais muy rico 4 pesos 4 reales,
Arroz de la Carolina 9 reales, café molido 3 pesos,
Cajitas de dulce del Brasil 20 reales.
Tabaco brasilero fresco 3 pesos, sal 1 real la libra,
Cigarros puros paraguayos, cigarrillos muy superiores, loza cristales y porcion de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan estenso este aviso: todos los que se venderán á precios baratos. m28—24s

Interesante á los barraqueros,

SE alquila por contrata y á moderado precio una espaciosa finca en dos cuartos de tierra y 70 varas de fondo, con porton, 15 piezas y pozo de balde, propia para barraca ó depósito de lanas, en un lugar central y entre las plazas Nueva y de Lorea; para verla y tratar ocurrase á la calle de las Artes núm. 9: allí mismo se vende un corte de rancho con postes de ñandubay. m27—3p

Se vende

Una casa con 10 habitaciones en la calle del Buen Orden nums. 48 y 50 El que se interese por ella en la calle del Restaurador núm. 222 encontrarán con quien tratar. m27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE ofrece un mozo Cordobes recien venido de dicho pueblo para almacen, pulperia, ó cualquier otro establecimiento de campo: los que lo necesiten ocurran á la calle de Belgrano núm. 170 casa de D. Luis Dorrego.
m27—3p

Aviso

UN extrangero solo recien llegado desea encontrar en una casa de familia un alojamiento cómodo todo amueblado y que no diste de la plaza principal mas que 3 ó 4 cuadras; necesita una sala y un dormitorio que se siga. El que quiera alquilar ocúrra á la calle de Suipacha núm. 27 en la Botica. m27—3p

Aviso al Público.

FABRICA de forte piano en la calle de Federacion num. 217, que componen todos los intrumentos de cuerdas; en la misma casa se venden estos articulos:—

Un organo para una capilla, un piano,
Un reló de pared con el cajon,
Un porton para alguna cochera madera del Paraguay,
Una ventana de reja madera de cedro del Paraguay,
Un carro con dos asientos con su guarnicion,
Un mostrador chico,
Una balanza de metal y sus pesas, puertas usadas madera de cedro del Paraguay, tambien hay de vidrio, tirantes de lapacho del Paraguay. m27—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Casas de la clase y precio que pidan en cualquier barrio; inmediato á la Plaza y Parroquia que pidan, bien sea en el centro ó á mayor distancia, y si se quiere cerca del Rio; tambien hay esquinas. Puede ocurrir el que guste á la calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde nasta las 5.
m27—3p

Se alquilan

DOS piezas con algunos muebles á hombres solos, en la calle de la Catedral número 194. En la misma casa se les proporcionará si gustan ropa limpia. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan,

UNAS piezas decentes amuebladas en una casa de famila honrrada, en la que den de comer á tres personas y dos criadas que desean habitarlas por algun tiempo. Ocúrrase al núm. 35 de la calle de la Victoria.
m27—4s

Se necesita

CALLE del Parque núm. 22 una conchavada para la cocina de una casa de familia. Se pagará un buen sueldo con tal que la persona que la necesita esté contenta de su servicio.
m24—8s

Se vende

UN almacen de poco principal en un buen local. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 113 que allí encontrará con quien tratar, se vende por no poderlo atender. m24—6p

Semilla de cebolla.

EN la calle de Suipacha núm. 61 de San Miguel cuadra y media para el Retiro, cuarto carbonería, se vende una pequeña partida de semilla de cebolla de la mejor clase.
m23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

EL Viérnes 17 se han perdido desde la puente de Marquez hasta la Plaza de Lorea unos papeles, entre ellos una carta para el Sr. Juez de Primera Instancia y dos cartas mas; los papeles son boletos de marcas, guias y escritura de terrenos con el nombre de su propietario que es D. Juan Ivien. Al que los entregue se le dará 150 pesos de gratificacion en la calle del Uruguay núm. 74, ó en la Guardia de Lujan á D. Ramon Colmenero. m23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al gran Baratillo,

En la merceria que hace cruz con S. Francisco. número 35.

HILO de ovillos blanco 13 pesos libra y 5 ovillos por 4 reales, cordon 3 varas por 1 real, tiras bordadas finas 7 pesos, carreteles de hilo blanco 3 reales y 1 peso, tijeras regulares 2 y 3 pesos, y finas 5 pesos, medias de color finas 18 reales, blancas 3 y finas 4 pesos, botones de nacar finos 6 rs., botones de chaleco 12 reales, 3 pesos y finos 5, agua de colonia 12 reales, 3 pesos, 4 y 5 pesos, agua de ambar 3, 4 y 10 pesos botella, encajes de hilo 12 reales, 3 pesos, 4, 6, 10, 15 y 20 ps., lamparinas 6 reales caja, medias de patente 24 pesos, pañuelos de seda de lo mejor 21, idem de borra de seda 13 pesos, cajas de perfumeria 90, 100, 120 y 140 pesos, espejos de marco dorado 30 y 35 pesos, idem de pieza 24 pesos, guantes lisos 8 pesos y bordados 12, navajas de barba finas de 40 á 100 ps., tiradores de goma 3, 6, 12 y 18 pesos, cucharas de plata alemana de la mejor clase 65 pesos, idem de composicion 12 ps., cubiertos de marfil 110 y 1[illegible] pesos, idem de hueso 22 pesos, bandejas finas de 8 á 50 pesos, puñales con [illegible] de 20 á 50 ps. peines batidores 18 y 28 reales, idem blancos 2 pesos, 20 reales, 3 y 4 pesos, gorras de algodon para chiquitas 4 pesos, cajitas para costura 10 á 25 pesos, plumas de acero 2 pesos docena, fosforos 4 y 6 reales la cajita, [illegible]das alemanas 4, 6 rs. y 1 peso vara, dibujos para bordar de todas clases, cajas de broches grandes 6 reales, cintas de raso de todos colores de liston de velillo, [illegible]das de todas clases, platillo con despaviladeras de platina, muñecas de todos tamaños, palmatorias, naipes finos y regulares, lanas de bordar de todos colores, botines de lana, carabanas doradas, de piedra y negras de luto, botones de todas clases, alfileteros, agujas y alfileres, tiradores de todas clases y elásticos de seda, y una infinidad de articulos todos nuevos y baratos. m20—8p

Se vende

Una carretilla de Aduana de cajon, hechura de carro, y toda ella son maderas buenas y nuevas; tambien se venden los aperos todos completos. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle sola de Barracas, que queda á espaldas de la quinta del finado Alzaga el segundo rancho sobre la izquierda, que allí se encuentra la carretilla. m22—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en Venta

UNA en calle del Resteurador num. 325, cinco Calle de Belgrano, cinco cerca de la Iglesia de Monserrat, una calle de Méjico, seis quintas grandes y nueve chicas, terrenos en varias partes hasta el importe de mil pesos, otra casa calle de la Paz, otra calle de Chile, tres en la calle de Lorea, otra calle del Cerrito, otra calle del Restaurador, otra calle del Paraguay número 87. Los que gusten tratar ocurran á la calle de Santiago núm. 113, desde las dos de la tarde hasta las cuatro. m18—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fábrica de sillas de todas clases,
Calle de la Reconquista núm. 327.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al respetable público en general ofreciéndole sus servicios en todo lo que corresponde al arte de silletero. Doce años de trabajo en este arte, le hacen confiar poder dejar satisfechas las personas que tuviesen á bien ocurrir á dicha fábrica, donde serán servidas con todo el esmero y prolijidad debida. Asimismo se refinan sillas viejas de todas clases dejándolas como nuevas, reponer asientos de esterilla, todo á precios moderados; igualmente ofrece á las personas que no tuvieren como conducir las obras, conducirlas por cuenta de la fábrica.

En la misma fábrica se solicita un oficial de carpintero que sepa trabajar asientos de sillas de madera y marcos de esterilla.

m16—15p *Juan Francisco Guerrero.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

HABIENDO fallecido el balanceador de número D. Cayetano Gomez, el Tribunal de Comercio con arreglo á los articulos 22 y 23 de la ley de 14 de Noviembre de 1821, invita por editos que se insertan en los diarios de esta ciudad á los que quieran optar dicha plaza; advirtiendo que serán admitidas sus solicitudes dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, y bajo las indispensables calidades de justificar sus aptitudes, su opinion de federal neto y adhesion á la benemérita persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á quien en oportunidad se elevarán las propuestas con el informe que se ha servido pedir con fecha 3 del corrientes. Por mandato del Tribunal en su decreto fecha de ayer, se publica hoy para que llegue á noticia de todos los qua se interesen solicitarla Buenos Aires Marzo 15 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.

m16—15p Escribano primero del Consulado

AVISO INTERESANTE
A LOS

Aficionados á lo bueno

EN la calle de la Victoria núm. 160 se acaba de recibir una partida de rapé frances de Burdeos fresco superior calidad a 30 ps. libra, 2 ps. onza; tabaco paraguayo á 5 y 5½ ps. idem correntino á 5 ps.; idem brasilero á 4; idem americano á 3; cigarros de hoja por mayor y menor; rapé imitacion al frances grueso y fino á 8 ps. libra; idem idem á la rosa á 12 ps. libra; idem princesa del mejor; cajas para rapé finas muy baratas. m14—16s

Sastreria de Paris.

MM. GARDER Y FARIAS, recien llegados de Paris, han abierto su tienda Sastreria en la calle de la Catedral núm. 27, primera puerta pasado el Banco. En dicho establecimiento se halla un surtido completo de todos los géneros franceses de última moda.

Los Sres. que gusten ocuparlos serán servidos con el mayor esmero. m15—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sal por mayor,

HAY en venta en el almacen rosado plaza del Restaurador núm. 116. Tambien se puede convenir ponerla en casa del comprador. m4—25s

Interesante
A LAS PERSONAS VICIOSAS,

CIGARROS de papel riquisimos se encuentran en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 118, su calidad es tan superior que en pocas partes los igualan. Tambien se ofrece tabaco picado del dia de lo mas superior que pueda encontrarse. m4—25s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ricos cigarros de Manila.

DE un gusto esquisito, por menor y en cajoncitos de á 500, se venden en la calle de Representantes núm. 142. m2—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA